



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. En San Raymundo Jalpan, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio de diputados, reunida la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los integrantes ciudadanos diputados Alejandro López Bravo, presidente, Juana Aguilar Espinoza, integrante, Migdalia Espinosa Manuel, integrante, Noé Doroteo Castillejos, integrante y Aleida Tonelly Serrano Rosado, integrante, para tratar temas inherentes a esta comisión, bajo el siguiente orden día, 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal, 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 4.- Procedimiento para la aprobación del acreedor o acreedora a la Medalla "Álvaro Carrillo". 5.- Asuntos generales. Como primer punto se dio lectura del pase de lista, para lo cual se nombró a cada asistente, respondiendo presente; diputado presidente, Alejandro López Bravo, presente, diputada Juana Aguilar Espinoza, presente, diputada Migdalia Espinosa Manuel, presente, diputado Noé Doroteo Castillejos, presente, y diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, presente, con lo que se comprobó la asistencia de todos los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, declarando el quórum legal, dando inicio a la sesión ordinaria. Punto 2, el diputado presidente Alejandro López Bravo, dio lectura del orden del día, que fue aprobado por los diputados integrantes. Punto 3, se dio lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; en respuesta todos los presentes dieron su aprobación. Punto 4, Procedimiento para la aprobación del acreedor o acreedora a la Medalla "Álvaro Carrillo". En este punto, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, manifiesta que en virtud-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de que el día quince de marzo del año en curso, se cerró la Convocatoria respectiva y con ello también se cerró el registro para la inscripción de postulados para obtener la medalla "Alvaro Carrillo"; para lo cual les hago de su conocimiento que ante la oficina de la presidencia de la Comisión Permanente de Cultura, se recibieron un total de 19 registros, los cuales se realizaron de la siguiente manera: El día veinticinco de febrero del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibió la propuesta del C. Carlos Enrique Estrada Zúñiga quien postula a la C. SILVIA MARÍA ZÚÑIGA ARRELLANES; el veintiséis de febrero del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibió la propuesta del C. Leopoldo Manuel Cruz Canseco quien postula a NATHANAEL LORENZO HERNANDEZ; el veintiocho de febrero del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibió la propuesta del C. Óscar Guzmán López quien postula al C. ANTONIO TOMÁS VARGAS GRIS; el seis de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibieron dos propuestas, la propuesta del [REDACTED] quien postula al C. MANUEL JIMÉNEZ RAMÍREZ y la propuesta de los CC. Miguel Ángel Cruz y Ciudadanos de San Pedro Pochutla, Oaxaca, quienes postulan al C. FERNANDO DE LEÓN RUIZ AMAYA; el once de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibieron dos propuestas, la propuesta del C. Rodolfo Demirel Villegas Altamirano, quien postula al C. RODOLFO VILLEGAS BOLAÑOS y la propuesta de la C. Xóchitl Moreno López quien postula al COLECTIVO TUU ÑUU SAVI YODOQUINCI; el doce de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibió la propuesta del C. Jesús Justino Fernando Chávez Flores quien postula al C. HONORIO CANO SOTO; el trece de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibieron tres propuestas, la del C. David Cervantes Pacheco quien postula al C. ERASTO CELIS AGUILAR, la del C. Marvin Torres Hernández, quien postula a la C. MALINALI YUMA GARCÍA DÍAZ y la propuesta de los Colectivos Artísticos Compañía Teatral "Lola Bravo", "Andando Teatro", "Ensamble Siete Machos" y "Circo Emergente", quienes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

postulan a ADN ARTE Y CULTURA SURESTE A.C.; el catorce de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibieron dos propuestas, la del C. José García Natera, quien postula al C. ALEJANDRO APARICIO MORALES y la propuesta de la C. Rocío Machuca Rojas, quien postula a la C. IRMA PINEDA SANTIAGO; el quince de marzo del presente, entre las 9:00 hrs y 17:00 hrs., se recibieron seis propuestas, la primera, la propuesta de la C. Laura Estrada Mauro, quien postula al C. PROFR. LUIS JACINTO ROQUE; la segunda, la propuesta de la C. Zuleima Karina Salazar López, quien postula al C. CRISTIAN ONOFRE CABA; la tercera, la propuesta del C. Fildemar Santiago Carrera, quien postula al C. URIEL DE JESÚS SANTIAGO VELASCO; la cuarta, la propuesta de la C. Rosalía Aragón Ramírez, quien postula a la C. LILIA GABRIELA LUIS CARRIEDO; la quinta, la propuesta de la C. Diana Carolina Guzmán Galván, quien postula al C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ AJA; y la sexta, la propuesta de la C. María Rosa Santiago Orozco, quien postula al C. VICTORIANO SANTIAGO RASGADO; lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar. Por lo que a efecto de dar cumplimiento al numeral VI de las BASES de la Convocatoria, la Comisión Permanente de Cultura, acuerda invitar en su carácter de especialistas, a los maestros Manuel Matus Manzo, Sergio Santa María y Yolanda Sánchez Flores, quienes cuentan con un perfil académico amplio y de conocimiento sobre la cultura oaxaqueña, lo cual resulta necesario para avalar la mejor propuesta del jurado calificador y así cumplir con lo establecido por la convocatoria respectiva. Una vez hecho, lo anterior, y para fin de revisar todos y cada uno de los expedientes, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, propone se decrete un receso, propuesta que somete a consideración de los integrantes, misma que fue aprobada por unanimidad, señalando para tal efecto la sesión se reanudará una vez que se hayan analizado cada una de las propuestas. Se decreta el receso.-----

----- Siendo las diez horas del día veintiocho del mes de marzo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio de diputados, se reanuda la sesión de fecha diecinueve de marzo del año curso de la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estando presentes los ciudadanos diputados Alejandro López Bravo, presidente, Juana Aguilar Espinosa, integrante, Migdalia Espinosa Manuel, integrante, Noé Doroteo Castillejos, integrante y Aleida Tonelly Serrano Rosado; por lo que a efecto de dar inicio a la presente se realiza el pase del lista, para lo cual se nombró a cada asistente, respondiendo presente; diputado presidente, Alejandro López Bravo, presente, diputada Juana Aguilar Espinosa, presente, diputada Migdalia Espinosa Manuel, presente, diputado Noé Doroteo Castillejos, presente, y diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, presente, con lo que se comprobó la asistencia de todos los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, declarando el quórum legal, reanudándose con ello la sesión. Procediendo a la elección del ganador o ganadora de la Medalla "Álvaro Carrillo", las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura, erigidos en Jurado Calificador y apoyados por los Especialistas, Mtros. Manuel Matus Manzo, Sergio Santa María y Yolanda Sánchez Flores, según la Convocatoria en su Fracción VI del Jurado Calificador, después de una exhaustiva y amplia deliberación de las propuestas, tanto de personas físicas como morales, que se registraron hasta el 15 de marzo del presente, según Fracción V de la entrega, y considerando los requisitos y los criterios contenidos en la Fracción VII de las bases de la convocatoria, las cuales son: las acciones de Conservación de impacto en la comunidad, el Fomento de actividades en beneficio de la comunidad, la Difusión de su trabajo y el Desarrollo Cultural que incrementa la participación de la comunidad en la vida cultural y promueve la creatividad; los diputados y diputadas de la Comisión Permanente de Cultura, llegaron a la conclusión de elegir por decisión Unánime al C. Maestro. Antonio Tomás Vargas Gris, como acreedor a la Medalla "Álvaro Carrillo" Cuarta Edición, del año dos mil-----





Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

diecinueve. Al respecto apuntó el Jurado Calificador que el Maestro y Compositor es originario de Santa María Alotepec, Mixe, nació el 7 de marzo de 1953, que en su trayectoria sobresale por su capacidad de autodidacta, generoso al compartir sus conocimientos musicales a varias generaciones en distintas poblaciones de la Sierra Norte, siendo notable haber formado a grandes músicos que ahora destacan de manera relevante a nivel nacional e internacional, que en su trabajo se reconoce la organización comunitaria alrededor de la cultura que se da en los pueblos originarios de Oaxaca, que los criterios e ideales de la Medalla "Álvaro Carrillo" se ven reflejados plenamente en la trayectoria del Maestro Antonio Tomás Vargas Gris, quien como oaxaqueño contribuye al fomento, difusión y desarrollo de la cultura en el estado de Oaxaca a través del arte musical. Enseguida se estableció que de acuerdo a la Fracción VIII de la Convocatoria, la Comisión Permanente de Cultura, por medio de la Secretaría Técnica, se le diera a conocer la decisión referida, al ganador por comunicación escrita e iniciar de inmediato con los trabajos preparatorios para la realización del Homenaje al Compositor Álvaro Carrillo, y el mismo acto de premiación, fijando como fecha el día miércoles diez de abril, a las nueve treinta horas en la Sala Audiovisual del Congreso, sita en la Planta Baja del mismo edificio, observando además la organizativa, incluyendo convocar a todos y todas los postulados que participaron, a fin de estar presentes en dicha ceremonia para recibir un Reconocimiento o Diploma por su participación, aun cuando no lo establece la convocatoria. Así mismo se indicó invitar a los legisladores y legisladoras de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a funcionarios del Congreso, al C. Gobernador del estado, a la titular de la SECULTA, al C. Presidente Constitucional de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Para esta tarea preparatoria y organizativa se estableció el apoyo y la coordinación de los Secretarios Técnicos, y personal adscrito al área de la Comisión Permanente de Cultura. 5, En asuntos generales, al no haber ningún tema a tratar se pasó al punto 6, Cierre de la sesión, siendo las





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

trece horas de la fecha que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron. -----

La Comisión Permanente de Cultura

Dip. Alejandro López Bravo
Presidente



Diputada Juana Aguilar Espinoza
Integrante

Diputada Migdalia Espinosa Manuel
Integrante

Diputado Noé Doroteo Castillejos
Integrante

Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado
Integrante